

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador de producto

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre comercial</b>                        | <b>FLEXPROTECT</b>   |
| <b>Número de registro (REACH)</b>              | no pertinente (mezcla)   |
| <b>Identificador único de la fórmula (UFI)</b> | UFI: 56VU-M5SS-V993-WDHP<br>como figura en la etiqueta / delivery note |

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Usos pertinentes identificados</b> | Mortero<br>Observe la ficha de datos técnicos |
| <b>Usos desaconsejados</b>            | Observe la ficha de datos técnicos            |

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Baumit GmbH  
Wopfing 156  
A-2754 Waldegg  
Austria

Teléfono: +43 (0)501 888 0

Este número está disponible exclusivamente en horario de oficina:

Lun. - jue. 07:00 - 17:00

Vie. 07:00 - 12:00

e-mail: office@baumit.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

| Centro toxicológico |   |                      |                |
|---------------------|---|----------------------|----------------|
| País                | Nombre  | Código postal/ciudad | Teléfono       |
| España              | Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses)<br>Información en español (24h/365 días) |                      | +34 91 5620420 |

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| Sección | Clase de peligro   | Categoría | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro |
|---------|--|-----------|------------------------------|-----------------------|
| 3.2     | corrosión o irritación cutáneas  | 2         | Skin Irrit. 2                | H315                  |
| 3.3     | lesiones oculares graves o irritación ocular   | 1         | Eye Dam. 1                   | H318                  |
| 3.8R    | toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (irritación de las vías respiratorias) | 3         | STOT SE 3                    | H335                  |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia: peligro

- Pictogramas:

GHS05, GHS07



- Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea.  
H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

- Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.  
P260 No respirar el polvo.  
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.  
P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

- Componentes peligrosos para el etiquetado: portland cement clinker (a)

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### 2.3 Otros peligros

#### Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

#### Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .


## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla).

### 3.2 Mezclas

#### Descripción de la mezcla

| Nombre de la sustancia      | Identificador                                  | %M        | Clasificación según SGA  | Pictogramas   |
|-----------------------------|--|-----------|--|---|
| Quartz (SiO <sub>2</sub> )  | No CAS<br>14808-60-7<br><br>No CE<br>238-878-4 | 50 - < 75 |  |   |
| portland cement clinker (a) | No CAS<br>65997-15-1<br><br>No CE<br>266-043-4 | 10 - < 20 | Skin Irrit. 2 / H315<br>Eye Dam. 1 / H318<br>Skin Sens. 1 / H317<br>STOT SE 3 / H335 |  |

#### Observaciones

(a) El clinker de cemento Portland está exento para el registro de conformidad con el artículo 2.7 (b) y el anexo V. 10 del Reglamento (CE) nO 1907/2006 (REACH) Notificación C&L No, Q2-2119682167-31-0000 (Actualización de la notificación del 1 de julio de 2013 - Presentation de Informe No, Q/420702-40). Véase el texto completo en la sección 16. Mezclas que contienen cemento cuyo contenido de cromo (VI) se redujo a < 0.0002 % por medio de un agente reductor (respecto al peso total seco del cemento). Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### - Notas generales

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral. Evitar respirar el polvo.

Evitar el contacto con la piel.

Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

#### - En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### - En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse.  
Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

### - En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.  
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
Consultar a un médico inmediatamente.

### - En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente).  
NO provocar el vómito.  
Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA.

## 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgo de lesiones oculares graves.  
Inhalación prolongada a niveles por encima de los valores límite de exposición profesional puede causar daños irreversibles en los pulmones.

## 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay información adicional.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### - Medios de extinción apropiados

Agua. Espuma. Polvo ABC. No combustible.

#### - Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua. No relevantes.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No es capaz de producir una explosión de polvo.  
No combustible.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### - Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

#### - Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas (PH (valor))  
Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

#### - Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües. Recoger mecánicamente. Recoger el vertido.  
Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.  
Lavar/fregar o aspirar.  
No utilizar cepillos ni aire comprimido para limpiar superficies o vestimentas.

#### - Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

#### - Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13. Sección 7.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### - Recomendaciones

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

#### - Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. No combustible.

#### - Indicaciones/detalles específicos

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo. El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

#### - Manipulación de sustancias o mezclas incompatibles

No mezclar con ácidos.

#### - Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización.  
No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.  
Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.  
No guarde juntos alimentos y productos químicos.  
No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos.  
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



baumit.com

## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

---

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

Eliminación de depósitos de polvo.

### 7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

| Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) |                             |            |               |              |                             |              |                             |              |                             |                        |                      |
|--|-----------------------------|------------|---------------|--------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|------------------------|----------------------|
| País   | Nombre del agente           | No CAS     | Identificador | VLA-ED [ppm] | VLA-ED [mg/m <sup>3</sup> ] | VLA-EC [ppm] | VLA-EC [mg/m <sup>3</sup> ] | VLA-VM [ppm] | VLA-VM [mg/m <sup>3</sup> ] | Anotación              | Fuente               |
| ES   | sílice, cristalina - cuarzo | 14808-60-7 | VLA           |              | 0,05                        |              |                             |              |                             | r                      | INSHT                |
| ES   | cemento portland            | 65997-15-1 | VLA           |              | 4                           |              |                             |              |                             | nosil,<br>r,<br>no_asb | INSHT                |
| ES   | sulfato de calcio, anhidro  | 7778-18-9  | VLA           |              | 10                          |              |                             |              |                             | nosil,<br>no_asb       | INSHT                |
| EU   | sílice cristalina           | 14808-60-7 | IOELV         |              | 0,1                         |              |                             |              |                             | dust,<br>r             | 2017/<br>2398/<br>UE |

#### Anotación

|        |   |
|--------|---|
| dust   | como polvo  |
| no_asb | sin fibras de amianto   |
| nosil  | no contiene sílice cristalina libre   |
| r      | fracción respirable   |
| VLA-EC | valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario) |
| VLA-ED | valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)            |
| VLA-VM | valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)  |

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### 8.2 Controles de la exposición

#### - Controles técnicos apropiados

Utilización de ventilación local y general

#### - Medidas de protección individual (equipo de protección personal)



Úsese protección para los ojos/la cara



Llevar guantes de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.



Calzado de seguridad



Llevar equipo de protección respiratoria  
Media máscara con filtro (EN 149)

#### - Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|   |   |
|---|---|
| Estado físico   | sólido  |
| Forma   | materia sólida  |
| Color   | gris  |
| Olor  | inodoro   |
| Punto de fusión/punto de congelación  | no determinado  |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | no determinado  |
| Inflamabilidad  | no combustible  |
| Límite superior e inferior de explosividad                                  | no relevantes (sólido)                                    |
| Punto de inflamación  | no es aplicable   |
| Temperatura de auto-inflamación   | no determinado  |
| Temperatura de descomposición   | no relevantes   |
| pH (valor)  | 12 - 13 (en solución acuosa: 80 % (w/w), 20 °C)<br>(base) |
| Viscosidad cinemática   | no relevantes   |
| Solubilidad(es)   | no determinado  |

#### Coefficiente de reparto

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | esta información no está disponible |
|--|-------------------------------------|

|                  |                |
|------------------|----------------|
| Presión de vapor | no determinado |
|------------------|----------------|

#### Densidad y/o densidad relativa

|                   |                        |
|-------------------|------------------------|
| Densidad          | no determinado         |
| Densidad de vapor | no relevantes (sólido) |

|                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| Características de las partículas | no existen datos disponibles |
|-----------------------------------|------------------------------|

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### 9.2 Otros datos

|       |  |   |
|-------|--|---|
| 9.2.1 | <b>Información relativa a las clases de peligro físico</b> | clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes |
|-------|--|---|

### 9.2.2 Otras características de seguridad

|  |       |
|--|-------|
| <b>Contenido líquido</b>               | 0 %   |
| <b>Contenido de materiales sólidos</b> | 100 % |

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". El producto desarrolla un pH alcalino con la humedad y puede causar irritación.

### 10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Proteger de la humedad.

#### Indicaciones para prevenir incendio o explosión

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

### 10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

##### - Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

##### - Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

##### - Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

##### - Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

##### - Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

##### - Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

##### - Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

##### - Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

##### - Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

##### - Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

##### - Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

##### - Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

#### 11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB. No contiene una sustancia PBT/ mPmB a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

#### 12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Lavar/fregar o aspirar.

##### - Códigos y denominaciones de los residuos con arreglo a la LoW:

10 13 14: Residuos de hormigón y lodos de hormigón

17 09 04: Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

15 01 10\*: Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

\*Residuos peligrosos

##### - Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

##### - Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

##### - Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

|             |  |  |
|-------------|--|--|
| <b>14.1</b> | <b>Número ONU o número ID</b>  | no está sometido a las reglamentaciones de transporte  |
| <b>14.2</b> | <b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>              | no relevantes  |
| <b>14.3</b> | <b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>                                | ninguno  |
| <b>14.4</b> | <b>Grupo de embalaje</b>   | no asignado  |
| <b>14.5</b> | <b>Peligros para el medio ambiente</b>                                       | no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas |
| <b>14.6</b> | <b>Precauciones particulares para los usuarios</b>                           | No hay información adicional.  |
| <b>14.7</b> | <b>Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI</b> | El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.   |

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

**- Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - Información adicional**

No está sometido al ADR, RID y al ADN.

**- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional**

No está sometido al IMDG.

**- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional**

No está sometido a la OACI-IATA.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)
- Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

| Nombre de la sustancia      | Nombre según el inventario | No |
|-----------------------------|----------------------------|----|
| portland cement clinker (a) | compuestos de cromo(VI)    | 47 |

- Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

- Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

- Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

- Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

No relevantes.

- Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

- Catálogos nacionales

| País | Inventario | Estatuto   |
|------|------------|--|
| EU   | REACH Reg. | no todos los componentes están incluidos en la lista |

#### Leyenda

REACH Reg. sustancias registradas REACH

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

### SECCIÓN 16. Otra información

#### Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev.       | Descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|--------------|--|
| 2017/2398/UE | Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo |
| ADN          | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)                       |
| ADR          | Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)   |
| CAS          | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)   |
| CLP          | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas  |
| DGR          | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)   |
| ED           | Alterador endocrino  |
| EINECS       | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)  |
| ELINCS       | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)   |
| Eye Dam.     | Causante de lesiones oculares graves   |
| Eye Irrit.   | Irritante para los ojos  |
| IATA         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo   |
| IATA/DGR     | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)   |
| IMDG         | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)   |
| INSHT        | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT   |
| IOELV        | Valore límite de exposición profesional indicativo   |
| LoW          | Lista de residuos  |
| mPmB         | Muy persistente y muy bioacumulable  |
| NLP          | No-Longer Polymer (ex-polímero)  |
| No CE        | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)   |

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

| Abrev.      | Descripciones de las abreviaturas utilizadas   |
|-------------|--|
| OACI        | Organisation de l'Aviation Civile International  |
| PBT         | Persistente, Bioacumulable y Tóxico  |
| ppm         | Partes por millón  |
| REACH       | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos <sup>9</sup> )        |
| RID         | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA         | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas  |
| Skin Corr.  | Corrosivo cutáneo  |
| Skin Irrit. | Irritante cutáneo  |
| Skin Sens.  | Sensibilización cutánea  |
| STOT SE     | Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)  |
| SVHC        | Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)  |
| VLA         | Valor límite ambiental   |
| VLA-EC      | Valor límite ambiental-exposición de corta duración  |
| VLA-ED      | Valor límite ambiental-exposición diaria   |
| VLA-VM      | Valor máximo   |

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.  
Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)



# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



## FLEXPROTECT

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión:  
17.06.2024

| Código | Texto  |
|--------|--|
| H315   | Provoca irritación cutánea.                      |
| H317   | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.                |
| H335   | Puede irritar las vías respiratorias.            |

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.

**Fin de la ficha de datos de seguridad.**